



PRIMERA CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022

INFORME DE EVALUACIÓN

ESTÍMULO PARA LA REALIZACIÓN DE UN CORTOMETRAJE DE FICCIÓN (28 de marzo de 2022)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° **202250005204** dio apertura el día **20 de enero de 2022** a la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022, dentro de la cual se encuentra la línea **Estímulo para la realización de un cortometraje de ficción** cuyo objetivo es *“Fomentar la realización de cortometrajes de ficción inéditos, con una duración entre siete (7) y sesenta y nueve (69) minutos, que no hayan iniciado rodaje al momento de presentarse a la convocatoria. El tema es libre e incluye cualquier técnica de realización.”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **14 de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.** cerró la Convocatoria en la línea de participación **Estímulo para la realización de un cortometraje de ficción** con un total de cuarenta (40) propuestas recibidas.
3. El día **1 de marzo de 2022** la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de documentos administrativos y técnicos. El **4 de marzo de 2022** se publicó el informe final de verificación, en este, se determinó el estado de las propuestas, así:
 - 3.1. **En Estudio:** treinta y dos (32) propuestas quedaron habilitadas para la evaluación de los jurados.
 - 3.2. **Rechazadas:** siete (7) propuestas resultan rechazadas.
 - 3.3. **Renuncia:** Una (1) propuesta.
4. **PROCESO DE SELECCIÓN DE JURADOS:** mediante Resolución N° 202250021110 de 2022, se nombraron los jurados de la modalidad de **Estímulo para la realización de un cortometraje de ficción**.
5. **PROCESO DE EVALUACIÓN.** Los jurados evaluaron las propuestas asignadas con base en los siguientes criterios:





CRITERIO	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Coherencia entre el planteamiento artístico y el discurso en sus estrategias comunicativas	Originalidad y coherencia de la propuesta de acuerdo con la estructura dramática, técnica narrativa, propuesta de tratamiento artístico, lenguaje audiovisual, personajes, el teaser o propuesta audiovisual y la estructura narrativa. Aspecto técnico asociado: sinopsis, guion completo secuenciado y dialogado, teaser o propuesta audiovisual con referentes audiovisuales y sonoros, propuesta de tratamiento artístico y motivación.	35
Viabilidad	Solidez y coherencia del cronograma, el presupuesto, el plan de financiación y el plan de distribución del cortometraje. Aspecto técnico asociado: cronograma, presupuesto, plan de financiación y plan de distribución.	35
Claridad, precisión y apropiación de la exposición de la propuesta	Presentación concisa, clara y contundente sobre el proyecto audiovisual en un video oculto de Youtube o Vimeo con contraseña. Aspecto técnico asociado: Video Pitch.	20
Trayectoria	Perfil y trayectoria del proponente de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria. Aspecto técnico asociado: Hoja de vida audiovisual del director(a) y productor(a).	10
Total		100

El puntaje mínimo para hacer parte de la lista de elegibles es setenta (70) puntos.

6. **RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN.** Las propuestas que cumplieron con los requisitos de participación y quedaron habilitadas para estudio, fueron evaluadas por los jurados quienes asignaron los siguientes puntajes:

#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 Carlos Cesar Arbeláez Álvarez	JURADO 2 Jhonn Alexander Arbeláez Osorio	JURADO 3 Teresa Margarita Loayza Sánchez	PUNTAJE FINAL
1	795-019	TODOS MERECEMOS UN IMPERIO	JENNY ALEXANDRA DAVID PIEDRAHITA	103944099	92	95	98	95,00
2	795-024	ULI	JUAN PABLO CASTRILLÓN VERGARA	1017131696	88	90	95	91,00
3	795-021	LA MONA	SANDRA LILIANA TABARES DUQUE	41930686	81	90	96	89,00
4	795-046	LA MENGUA	JUAN DAVID MESA RUIZ	1128437383	83	90	82	85,00
5	795-045	SE VENDEN FUTUROS	CAROLINA DE CASTILLO PULGARIN	1017133250	80	70	92	80,67





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 Carlos Cesar Arbeláez Álvarez	JURADO 2 Jhonn Alexander Arbeláez Osorio	JURADO 3 Teresa Margarita Loayza Sánchez	PUNTAJE FINAL
6	795-018	VUELVE A ESPERARME EN LA TIERRA	MANUELA BLANDON RESTREPO	1036650482	79	80	79	79,33
7	795-057	ANTES DE QUE SE APAGUE EL SOL	NICOLAS ORTEGA BAQUERO	1017181168	74	75	83	77,33
8	795-036	LAS FLORES	CORPORACIÓN MAMUT	900947016-7	72	80	79	77,00
9	795-052	A-MAR	NATALIA TAMAYO RESTREPO	1152692461	79	70	82	77,00
10	795-017	ERAN	TATIANA ANDREA LOPEZ HERRERA	1214738610	74	75	81	76,67
11	795-054	LA AURORA	JAIRO VALENCIA RINCON	71655239	75	70	84	76,33
12	795-032	NATURALEZA	DANIELA ALEJANDRA LÓPEZ OSORIO	1152199258	74	85	68	75,67
13	795-033	TODOS LOS DÍAS	ANDRES WHITE CUARTAS	1037615879	76	80	69	75,00
14	795-022	USTED ES MI CASA	DANIELA ECHEVERRI IDARRAGA	1017196018	72	80	71	74,33
15	795-029	"DANIEL"	DAISY ALEJANDRA MONSALVE DEOSSA	43169741	74	63	86	74,33
16	795-010	EL ENTIERRO DEL PRESTAMISTA	GUSTAVO ADOLFO ANAYA LONDOÑO	98765310	74	75	71	73,33
17	795-008	REFRACCIÓN	ISABELLA PALACIO MESA	1216728843	69	75	69	71,00
18	795-026	LAGUNA	LUISA MILENA CÁRDENAS CANO	1017211890	73	70	70	71,00
19	795-011	LUZ DE PIEDRA	YIZELA ANDREA ARANGO MUÑOZ	1017181018	79	60	60	66,33
20	795-041	AMBIVALENTE	MARTÍN ALONSO PÉREZ OCHOA	71676953	66	65	64	65,00
21	795-047	EL ENCUENTRO	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ABIERTO	900932218-2	69	70	54	64,33
22	795-002	MEMORIA	MARIANA SARMIENTO LAMADRID	1006958379	79	50	56	61,67
23	795-050	FEMINICIDIO: UN ENIGMA POR RESOLVER	ANDRÉS FELIPE VARELA AGUIRRE	1128467202	62	55	63	60,00





#	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	JURADO 1 Carlos Cesar Arbeláez Álvarez	JURADO 2 Jhonn Alexander Arbeláez Osorio	JURADO 3 Teresa Margarita Loayza Sánchez	PUNTAJE FINAL
24	795-015	'SARA'	SARA LUCÍA HENAO MEJÍA	1017202007	71	60	48	59,67
25	795-007	DENARIO	MARIA ISABEL PAREJA CASTAÑEDA	1037612975	75	43	60	59,33
26	795-001	FRONTERA	DANIEL ALBERTO MARTINEZ VILLAMIL	1020455975	73	50	55	59,33
27	795-044	CAMINAR DE NOCHE	SARA ÁLVAREZ GARCÍA	1039447407	60	60	53	57,67
28	795-053	EL AMOR EN LOS TIEMPOS DEL COVID	GUY BRUTUS TORO	1017249117	75	45	46	55,33
29	795-043	BEHIND	ANGEL MATEO BOHORQUEZ ROJO	1152189789	66	50	44	53,33
30	795-031	CADÁVERES	PEDRO ANTONIO QUIROZ GIL	1020483268	69	40	36	48,33
31	795-012	SUEÑOS	OSMAN FERNEY HERRERA RESTREPO	71389575	67	40	21	42,67
32	795-037	CARAMBA, CARAMBA, SEÑOR ELEFANTE	JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ	1000412659	59	35	27	40,33

- Durante la revisión, el jurado calificador determina por unanimidad no rechazar ninguna propuesta.
- De acuerdo con los lineamientos de la Primera Convocatoria de Fomento y Estímulos para el Arte y la Cultura 2022 en la modalidad de **Estímulo para la realización de un cortometraje de ficción**, los aspirantes deben tener en cuenta que los estímulos se entregarán a las propuestas con los mayores puntajes, además cuyos participantes no presenten ninguna inhabilidad, impedimento o incompatibilidad de acuerdo a los lineamientos y a las disposiciones legales. En el caso que sobre alguno de los participantes de las propuestas preseleccionadas recaiga una inhabilidad e incompatibilidad, el estímulo se otorgará al participante que siga en puntaje, siempre y cuando supere el puntaje mínimo establecido para el proceso:

Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
1	795-019	TODOS MERECEMOS UN IMPERIO	JENNY ALEXANDRA DAVID PIEDRAHITA	103944099	95,00	\$59.000.000





Nº	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	PUNTAJE FINAL	MONTO
2	795-024	ULI	JUAN PABLO CASTRILLÓN VERGARA	1017131696	91,00	\$59.000.000

9. Teniendo en cuenta los procedimientos del Municipio de Medellín para el desembolso de estos estímulos, los beneficiarios deberán realizar el trámite de inscripción a proveedores el cual no tiene costo. Puede resolver sus inquietudes con respecto a este trámite a través de la línea 3855555 extensiones 1178, 8638, 7218 y 6476 o en el correo electrónico gestion.proveedores@medellin.gov.co.

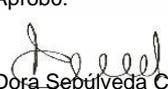
Solamente los participantes con los puntajes más altos que conforman las listas de elegibles y que hacen parte de las propuestas seleccionadas deben adelantar el trámite de inscripción a proveedores. Además, se les recuerda que si alguno de los participantes ya ha realizado este trámite para vigencias anteriores no es necesario volver a inscribirse como proveedor para la convocatoria actual.

10. Se le informa a los participantes que cuentan con plazo de **un (1) día hábil** contado a partir de la publicación del presente informe para presentar sus observaciones, únicamente se recibirán a través del correo convocatorias.cultura@medellin.gov.co. Dichas observaciones sólo podrán versar sobre aspectos procedimentales más no sobre la asignación de los puntajes, pues la Secretaría de Cultura Ciudadana acata las recomendaciones de los jurados para otorgar los estímulos.

EQUIPO CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA


Santiago Flórez Román
Elaboración de informe


Mónica Giraldo Ossa
Elaboración de informe

Revisó:  Lady Osorio Pérez, Abogada contratista - Convocatorias	Revisó:  Leidy Carolina Marín Sánchez, Profesional Administrativa – Contratista	Aprobó:  Dora Sepúlveda Ceballos, Líder de Proyecto
--	--	--

